



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE INICIO DE AUDITORÍA

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas, del día 26 del mes de enero del año 2016, los C.P. Francisco Javier Salcido Almada, C.P. Raúl Alberto Vázquez Cámez y C.P. Omar Gámez Villegas, auditores, del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), hacen constar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, ubicadas en Comonfort y boulevard Paseo Rio Sonora S/N, Edificio Sonora Ala Sur del Tercer Nivel S/N, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora a efecto de hacer constar los siguientes: - - -

### - - - Hechos - - -

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez, en su calidad de Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, procedieron a identificarse con la credenciales expedidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con número de empleado 31480, 33463 y 0097 y con las credenciales de elector con números 0341063172234, 0951101400444 y 0590063569655 expedidas por el Instituto Federal Electoral, respectivamente. - - -

Acto seguido manifiestan haber notificado formalmente en las oficinas del referido sujeto fiscalizable con fecha 11 de enero de 2016, la orden de auditoría número ISAF/AAE-0058-2016 de fecha 13 de enero de 2016, emitida por el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, haciéndose constar del citado hecho al Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez, en su calidad de Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, exhibiéndole y entregándole para tal caso una copia de la referida orden notificada la cual cuenta con el sello oficial del sujeto fiscalizado, dándose por enterado, con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae. - - -

Acto seguido se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste Credencial de Elector No. Folio 0505023342321, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado. - - -

Los auditores exponen al Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez, en su calidad de Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, del sujeto fiscalizado el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión de los Informes Trimestrales correspondientes al ejercicio de 2015, en la inteligencia de que la auditoría podrá retroceder a ejercicios anteriores de considerarse necesario. - - -

Acto seguido se solicita al Lic. Francisco Antonio Rodríguez Valdez, en su calidad de Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, el visitado designa a las M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta y Lic. Conny Carolina Vásquez Palacio, con domicilios en calle Privada del Retorno 103 número 4, colonia Modelo y calle Mesa del Campanero número 15 interior 12, colonia Lomas Altas, con edades de 27 y 31 Años, identificándose con credencial de elector con

Acta Circunstanciada de Inicio de Auditoría



folio No. **0440108493263** y **0344063956318**, ambos de nacionalidad Mexicana, respectivamente, quienes aceptan la designación.-----


Al **Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez**, en su calidad de **Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**, se le hace de su conocimiento que goza y se encuentran a salvo los derechos del sujeto fiscalizado, previstos en los artículos 35 al 39 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, consistentes en que el personal comisionado estará debidamente acreditado por el ISAF, debiendo presentar su oficio de notificación de la auditoría, que en todas las actuaciones se levantará acta circunstanciada en presencia de dos testigos y se le dejará copia de la misma, contarán con la más estricta reserva, confidencialidad y secrecía de la información a que se tenga acceso, entre otros; por otra parte, previo al apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del Artículo 205 del Código Penal del Estado de Sonora, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 48 años, estado civil casado, originario de Guaymas, Sonora, con domicilio en avenida Dr. Aguilar número 202 colonia Los Arcos, en Hermosillo, Sonora, dice que en este acto recibe una copia con el sello original de la orden de auditoría número **ISAF/AE-0058-2016** de fecha **11 de enero de 2016**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

Apercibido además, que de no atender los requerimientos del ISAF en los términos del Artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se promoverá el fincamiento de responsabilidades a que haya lugar ante las autoridades correspondientes.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se concluye la presente diligencia, al **Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez**, en su calidad de **Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**, por lo que siendo las 10 horas con 30 minutos, de la misma fecha en que fue iniciada.-----


Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada uno de las fojas por las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y copia, de la cual se entrega al **Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez**, en su calidad de **Director General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología**, con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

  
-----  
**Ing. Francisco Antonio Rodríguez Valdez**  
**Director General del Consejo Estatal de**  
**Ciencia y Tecnología**

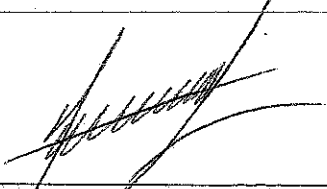
Por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

  
-----  
**C.P. Francisco Javier Salcido Almada**  
**Auditor Supervisor Encargado de**  
**Fiscalización al Gobierno del Estado**

  
-----  
**C.P. Raúl Alberto Vázquez Cámez**  
**Auditor Supervisor de Fiscalización**  
**al Gobierno del Estado**

Acta Circunstanciada de Inicio de Auditoría



  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Omar Gámez Villegas**  
**Auditor Supervisor de Fiscalización al**  
**Gobierno del Estado**

Testigos de Asistencia

\_\_\_\_\_  
**M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta**  
Dirección de Planeación Estratégica y  
Administración

\_\_\_\_\_  
**Lic. Conny Carolina Vásquez Palacio**  
Jefa de Departamento

ESTA HOJA DE FIRMAS N° 3  
CORRESPONDE AL ACTA  
CIRCUNSTANCIADA DE  
INICIO DE AUDITORÍA DE  
FECHA 26 DE ENERO DE  
2016.

Acta Circunstanciada de Inicio de Auditoría



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE AUDITORÍA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 14:00 horas, del día 12 del mes de febrero del año 2016, los C.C. C.P. Francisco Javier Salcido Almada, C.P. Raúl Alberto Vázquez Cámez y C.P. Omar Gámez Villegas, auditores supervisores del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), hacen constar que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 3º Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, ubicadas en Comonfort y boulevard Paseo Rio Sonora S/N, Edificio Sonora Ala Sur del Tercer Nivel S/N, Colonia Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora, a efecto de hacer constar los siguientes:-

### HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta, en su calidad de Directora de Planeación Estratégica y Administración del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, procedieron a identificarse con las credenciales expedidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con números de empleados 31480, 33463 y 0097 y con credenciales de elector números 0341063172234, 0951101400444 y 0590063569655, expedidas por el Instituto Federal Electoral. Acto seguido, manifiestan haber notificado formalmente en las oficinas del referido Sujeto Fiscalizable con fecha 2 de febrero de 2016, la orden de auditoría número ISAF/AEE-0058-2016 de fecha 11 de enero de 2016, emitida por el Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, haciéndose constar del citado hecho a la M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta, en su calidad de Directora de Planeación Estratégica y Administración del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Acto seguido, se solicita al servidor público que se identifique, exhibiendo este Credencial de Elector número 0109063727042, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Acto seguido, se solicita a la M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta, en su calidad de Directora de Planeación Estratégica y Administración del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, que designe dos testigos de asistencia, advertido de que en su negativa serán nombrados por los auditores actuantes, a esta solicitud, el visitado designa a la Lic. Yuría Alejandra Leyva Chavez y al C. Mario Martín Morua Castañeda, con domicilios en avenida Esperanza número 1277 B, colonia Misión y avenida Plan de Iguala número 7, fraccionamiento Misión del Sol, con edades de 30 y 52 Años, identificándose con credencial de elector con folio No. 0359023260906 y 0385096605517, expedidas por el Instituto Federal Electoral, ambos de nacionalidad Mexicana, respectivamente, quienes aceptan la designación.

Los auditores exponen a la M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta, en su calidad de Directora de Planeación Estratégica y Administración del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, los resultados obtenidos de la revisión realizada al amparo y en cumplimiento de la citada orden de auditoría los cuales se manifiestan a continuación:-

1.- Derivado del análisis realizado a la cuenta contable número 2119 denominada "Proveedores por Pagar a C.P." subcuenta contable 2119-1-0002 denominada "Rene Ruíz Paredes", se identificó un saldo pendiente de pago al 30 de noviembre de 2015 por \$92,220, el cual proviene de fecha 31 de julio de 2010, presentando una antigüedad de mas 90 días, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dicho pasivo, toda vez que debieron estar considerados en el presupuesto del ejercicio 2015. -----

2.- Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período de febrero a noviembre de 2015. -----

3.- El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones q se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$355,985 que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda por \$124,557, así como las aportaciones a cargo del Ente Público por \$231,428, correspondientes al período comprendido de enero a noviembre de 2015. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado manifestó que la Dirección General de Recursos Humanos del Gobierno del Estado, es quien realiza las aportaciones al ISSSTESON, y a su vez remite al Sujeto Fiscalizado los comprobantes de pago que lo acredita, los cuales a la fecha no ha recibido.-----

4.- Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$140,601, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2015, como se manifiesta e integra a continuación:-----

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
15/01/15	D/00008	\$11,125	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 1 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro"
15/01/15	D/00008	1,963	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 2 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
28/01/15	D/00010	11,411	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 2 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro"
28/01/15	D/00010	336	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 2 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
12/02/15	D/00021	11,196	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 3 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro"
12/02/15	D/00021	1,976	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 3 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
26/02/15	D/00023	9,692	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 4 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro"
26/02/15	D/00023	1,710	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 4 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
13/03/15	D/00025	9,692	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 5 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro"
13/03/15	D/00025	1,710	Provisión de pensiones, indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 5 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"







Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
26/03/15	D/00027	9,692	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 6 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro"
26/03/15	D/00027	1,710	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 6 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
13/04/15	D/00030	2,469	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 7 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
28/04/15	D/00032	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 8 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
15/05/15	D/00035	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 9 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
28/05/15	D/00037	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 10 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
12/06/15	D/00039	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 11 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
28/06/15	D/00043	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 12 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
09/07/15	E/00143	2,042	Impresión de 200 piezas a color tamaño carta, 1 pieza lona a color de 2m x 30cm y 2 piezas lona a color de 1.60m x 60cm.	21201 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
13/07/15	D/00048	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 13 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
28/07/15	D/00051	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 14 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
12/08/15	D/00054	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 15 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
28/08/15	D/00056	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 16 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
11/09/15	D/00059	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 17 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
23/09/15	E/00262	5,510	Impresión de 1 pieza lona a color de 6.10m x 2.44cm, 4 piezas lona a color de 1.60m x 6m y 2 piezas lona a color de 1.85m x 75cm.	21201 "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
30/09/15	D/00061	1,963	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 18 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
13/10/15	D/00065	2,925	Provisión de indemnización global, gastos administrativos, ayuda funeral y enfermedades persistentes correspondiente a la quincena 19 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
28/10/15	D/00067	32,557	Provisión de indemnización global, gastos administrativos, ayuda funeral y enfermedades persistentes correspondiente a la quincena 20 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
12/11/15	D/00071	646	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 21 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
26/11/15	D/00075	646	Provisión de indemnización global, gastos administrativos y ayuda funeral correspondiente a la quincena 22 de 2015.	15901 "Otras Prestaciones"	14106 "Otras Prestaciones de Seguridad Social"
<b>Total</b>		<b>\$140,601</b>			

5.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera de los meses de febrero, marzo, octubre y noviembre de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, toda vez que fue entregada hasta con 87 días después de la fecha límite establecida, como se integra a continuación: -----

Mes de la Información Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de Oficialía Mayor	Fecha en que fue Entregada la Información Oficialía Mayor	Diferencia en días entre el plazo Límite y de Entrega
Febrero 2015	13/03/15	12/05/15	87
Marzo 2015	14/04/15	12/05/15	59
Octubre 2015	16/11/15	19/11/15	3
Noviembre 2015	14/12/15	26/01/16	43

6.- A la fecha de revisión, el Sujeto Fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación de la información ante Oficialía Mayor relativa al avance de sus procesos y proyectos autorizados; la eficiencia de los resultados de sus metas, y la justificación a las modificaciones que se lleguen a realizar; así como la información complementaria presupuestal y financiera del mes de enero de 2015, de conformidad con lo señalado en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015, como se integra a continuación: -----

Mes de la Información a Presentar	Fecha Límite de Entrega según Calendario de Oficialía Mayor
Enero 2015	16/02/15

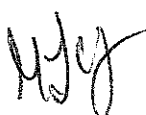
7.- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios proporcionado por el Sujeto Fiscalizado del Ejercicio 2015, no contiene la información mínima requerida señalada en la normativa aplicable, referente a: 1) La descripción pormenorizada de los bienes y servicios, 2) Los costos unitarios estimados de los bienes servicios y 3) Indica el lugar en donde se prestara el servicio o en el que se utilizara el bien mueble a arrendarse.

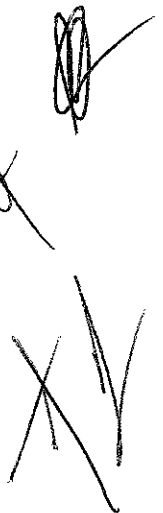
8.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Organismo de Gobierno, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2015, toda vez que realizó la citada acción con fecha 6 de julio de 2015, debiendo ser a más tardar el 15 de febrero de 2015. -----

9.- El Sujeto Fiscalizado presentó en forma extemporánea ante Oficialía Mayor, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2015, toda vez que fue entregado el 5 de mayo de 2015, es decir, 5 días después de la fecha límite establecida del 30 de abril de 2015.-----

10.- El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al segundo trimestre de 2015, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE-0058-2016 de fecha 11 de enero de 2016, numeral 19 del Anexo 1. -----

11.- El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados en el período de enero a agosto de 2015, los cuales deben conservar de conformidad con las disposiciones fiscales correspondientes, mismos que fueron requeridos a través del oficio de notificación de revisión No. ISAF/AAE/0058-2016 de fecha 11 de enero de 2016 en el numeral 11 del Anexo 1. -----





12.- El Sujeto Fiscalizado no acreditó haber dado cumplimiento con lo señalado en el Artículo 67, Tercer Párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en cuanto a haber publicado en Internet la información sobre los montos pagados durante el período de enero a noviembre de 2015 por concepto de Ayudas a los sectores económicos y sociales, donde se identifique el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Unica de Registro de Población (CURP) cuando el beneficiario sea persona física, o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) cuando el beneficiario sea persona moral o persona física con actividad empresarial o profesional, y el monto recibido, toda vez que en el periodo de enero a noviembre de 2015 manifiesta haber ejercido recursos en distintas Partidas del Concepto 4400 "Ayudas Sociales" del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un monto de \$3,608,650 que se integran como sigue:-

Número de Partida	Concepto	Importe al 30/11/15
44101	Ayudas Sociales a Personas.	\$ 26,900
44106	Premios, Recompensas, Pensiones de Gracias y Pensión Recreativa Estudiantil.	102,847
44402	Apoyos a la Investigación Científica.	3,478,903
<b>Total</b>		<b>\$3,608,650</b>

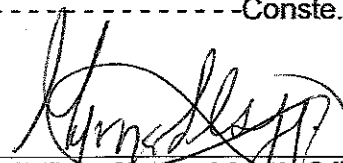
13.- Al revisar la documentación que deben contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 3 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Certificado médico y 2) Constancia de estudios, siendo éstos los siguientes:

	Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante	
			1	2
1	30	Director de Área.	X	X
2	29	Director de Área.	X	
3	27	Jefe de Departamento.	X	

Cabe mencionar que derivado de la revisión exhaustiva que se realice a los papeles de trabajo que sustentan la presente auditoría por parte de funcionarios del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, las observaciones determinadas podrán incrementarse, modificarse o disminuirse por lo que una vez definidas les serán notificadas mediante oficio correspondiente para su posterior solventación y seguimiento, en el cual se consignará además del texto de la observación, el tipo de observación, la normatividad infringida, así como la medida de solventación, al igual que el plazo concedido para solventarlas.-

No habiendo más hechos que hacer constar, se concluye la presente diligencia de Auditoría, siendo las 14 horas con 40 minutos de la misma fecha en que fue iniciada. --- Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todas y de cada una de las fojas por las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y copia, de la cual se entrega a la M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta, en su calidad de Directora de Planeación Estratégica y Administración del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, con quien se atendió la diligencia.-

-Conste.-

  
 M.B.A. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta  
 Dirección de Planeación Estratégica y  
 Administración del Consejo Estatal de Ciencia  
 y Tecnología








Por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

C.P. Francisco Javier Salcido Almada  
Auditor Supervisor Encargado de  
Fiscalización al Gobierno del Estado

C.P. Raúl Alberto Vázquez Cámez  
Auditor Supervisor de Fiscalización  
al Gobierno del Estado

C.P. Omar Gámez Villegas  
Auditor Supervisor de Fiscalización al  
Gobierno del Estado

Testigos de Asistencia

Lic. Yuria Alejandra Leyva Chavez  
Dirección de Investigación y  
Desarrollo Humano

C. Mario Martín Morua Castañeda  
Director de Articulación Productiva

ESTA HOJA DE FIRMAS N° 6  
CORRESPONDE AL ACTA  
CIRCUNSTANCIADA DE  
CIERRE DE AUDITORÍA DE  
FECHA 12 DE FEBRERO DE  
2016.